ANEXO 2
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA - IPMC-DTAM FONAM-No. 016 - 2022

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de suministros, en la plataforma SECOP 2, en el precio unitario se debe colocar el valor total del presupuesto asignado, esto es la suma de **$25.000.000 M/CTE.**, así:

"El valor de la propuesta es por Quinientos Ochenta y Dos Mil Pesos ($582.000) y se hará el suministro de los elementos en las cantidades que se requiera y durante el tiempo del contrato, de acuerdo a la necesidad, hasta completar el tope de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE."
Para efectos de la evaluación y selección de la propuesta más favorable sólo se tendrá en cuenta el valor Total de la propuesta.

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para cada uno de los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser la suma de cada ítem y en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario SIN IVA	IVA	Valor Total unitario
1	Combustible Gasolina Roja corriente	Galón	1	10.000		10.000
2	Combustible Diesel Corriente	Galón	1	10.000		10.000
3	Lubricante para transmisión Motor Fuera de Borda 2T o 4T	Cuarto	1	25.000		25.000
4	Lubricante para Motor moto Fuera de Borda 4T	Cuarto	1	25.000		25.000
5	Lubricante para motor 4T (20W 50)	Cuarto	1	26.000		26.000
6	Lubricante para mixturar combustibles 2T (fusionar con combustible) 50/1	Cuarto	1	26.000		26.000
7	Lubricante para mixturar combustibles 2T (fusionar con combustible) 50/1	Garrafa	1	460.000		460.000
					VALOR TOTAL	582.000

Asimismo, el oferente acepta las siguientes condiciones:

- Por tratarse de un contrato de suministro, el proponente deberá presentar propuesta económica relacionando el valor unitario de cada elemento, en el momento de adjudicar el contrato se hará por el valor total del presupuesto.

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.

- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.

- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.

- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.

- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

- Es fundamental que el proponente **cuente con un establecimiento de comercio**, legalmente constituido con horario de atención al público de lunes a domingo **en el municipio de San José del Guaviare** a fin de garantizar la oportuna entrega de los insumos y que no afecte el desarrollo de las actividades propias de la gestión del AP, situación que se verifica en el certificado de la cámara de comercio del proponente.

- Presentar la Resolución del Ministerio de Minas donde se define el cupo de combustible asignado para el municipio asociado al lugar de ejecución. Adjuntarla junto con el fo9rmato de especificaciones técnicas **ANEXO 1.**

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que: El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo.

Atentamente:

Razón Social: WALTER LESMES RODRIGUEZ
Nombre: WALTER LESMES RODRIGUEZ
Dirección: Carrera 24 N. 6 - 10 Barrio Centro
E-mail: Walter.lr@hotmail.com
FAX: 3102937707

FIRMA: 